

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: Organización.

[Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.](#)

BOE Núm. 20, de 24 de enero de 2012.